PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2026.

A V I S O

Tomando en cuenta lo dispuesto en los artículos 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción VIII, del Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hace del conocimiento que este Tribunal concluirá el martes 15 de diciembre de 2026 su segundo periodo de sesiones correspondiente al año en curso, sin menoscabo de que del 16 de diciembre de 2026 al 3 de enero de 2027 funja la Comisión de Receso a la que se refieren los artículos 20, fracción XII, de la citada Ley Orgánica y 10, fracción XXVIII, de ese Reglamento Orgánico.

A T E N T A M E N T E

Daniel Álvarez Toledo
Secretario General de Acuerdos de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

h4h4lG0JmlLBFh3s5ueFGBhAn14wGl0l6T26YkaXs3A=

Firmado por: DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO
No. serie: 641779741797661081678430910759976835036248895139
Fecha: 08/09/2026 11:34:07.2300000 a. m.